

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANEYBI CORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 11 horas del día 4 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Acciones
Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero	2'691.538	2'691.538	2'691.538
BCI CORPORATION representada por Mario Larrea Andrade	24'223.839	24.223.839	24.223.839
TOTAL	26'915.377	26'915.377	26'915.377

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. César Torres, Presidente de la Compañía, y como Secretario el Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, Gerente General de la misma.

El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.**
- 6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.**
- 8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe presentado por el Gerente General, por lo que en acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban, con la abstención del Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con la abstención del Ingeniero Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$21,829,727.78 Utilidad Tributaria \$22,021,516.46 esta última base de pago del Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$1,003,771.57; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$21,017,744.89. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico del 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las 12H00, el Presidente dispone un receso de la Junta para que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de lo cual, siendo las 12H30 se reinstala la Junta y el Acta es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Dr. Mario Larrea Andrade
En representación de
BCI CORPORATION S.A.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Secretario.- Accionista



Ing. Cesar Enrique Torres Mesias
Presidente

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL"**

En la ciudad de Quito distrito Metropolitano, el día 31 días del mes de marzo año 2017, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre del accionista	No. Acciones	%
- CANEYBI CORP S.A. representada por su Presidente, Cesar Enrique Torres Mesías	719.998	99.99%
- Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero	2	0.01%
Total	720.000	100%

De conformidad el estatuto social de la compañía, actúa en calidad de Presidente de esta Junta el Ing. Cesar Torres, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario, el señor Ing. Gonzalo Martínez, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.
8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por la señorita María Moreira. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$113,168,607.78, Utilidad Tributaria \$122,129,461.13 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$18,319,419.17 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$23,144,333.01; quedando como resultado final el monto de \$80,665,708.95. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas tomando en cuenta que dicho valor será utilizado por la Compañía como capital de trabajo. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe a la señorita María Morcira, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión siendo las 11 horas. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, a las 11H30, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado.



Ing. César Torres Mesías
Presidente
En representación de
CANEYBI CORP S.A.



Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero
Accionista



Ing. Gonzalo Martínez Herdoíza
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 4 días del mes de abril del año 2017, a las 8h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre Accionista	Capital Pagado
Central Project Development S.A. representada por el Dr. Mario Larrea según carta de delegación	19.829.772,00
CANEYBI CORP S.A. representada por su Gerente General Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero.	75.729.756,00
Svalbard Northway Sociedad Anónima representada por el Dr. Mario Larrea según carta de delegación	4.523.511,00
TOTAL	100.083.039,00

Preside esta junta el Presidente de la compañía Ing. Javier Freire y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Cesar Torres. El Presidente solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban y a continuación proceden a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2016: Utilidad contable \$6,470,352.35 Utilidad Tributaria \$12,265,476.98 esta última base de pago para el 15% Trabajadores por un monto de \$1,729,178.95 e Impuesto a la Renta previo al ajuste de las respectivas partidas conciliatorias el monto de \$3,194,045.89 y reserva legal por un monto de \$154,712.75; quedando a favor de los Accionistas el monto de \$1,392,414.76. Acto seguido toma la palabra el Ing. César Torres y sugiere que los dividendos producto de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

6. Conocimiento y aprobación del informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría, se da lectura al informe de Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico 2016 y es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Ing. César Torres sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Santiago Andrade para el ejercicio económico 2017. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

8. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Presidente, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el conocimiento y tratamiento de los puntos del orden del día, siendo las 9:00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Luego de lo cual siendo las 9H30 se reinstala la Junta General, y se da lectura del Acta la misma que leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
En representación de
CANEYBI CORP S.A.
Accionista



Ing. Cesar Torres
Secretario



Dr. Mario Larrea Andrade
En representación de
Central Project Development S.A.
Svalbard Northway Sociedad Anónima
Accionistas



Ing. Javier Freire
Presidente